



**MURUETAKO UDALA**

## **BANDO**

### **Acceso al tráfico restringido desde Etxondo y Goienengo al cruce del Parque Geológico para garantizar la movilidad segura**

El Ayuntamiento de Murueta ha decidido implantar el vial que va desde Etxondo y Goienengo hasta el cruce del Parque Geológico en un único sentido para garantizar una movilidad segura y con ello mejorar la calidad de vida de los vecin@s. Ahora, se podrá subir pero no bajar. Sólo podrán bajar los residentes y los autorizados.

En los últimos tiempos ha habido problemas de seguridad vial en esta vía porque cada vez pasan más vehículos por ella, sobre todo para acudir al Parque Geológico y a la Tejera durante la temporada estival. Esta gran subida de paso de vehículos ha generado problemas de seguridad vial.

Por ello, con el objetivo de mejorar la movilidad segura y la calidad de vida de los vecin@s, el Ayuntamiento de Murueta ha decidido implantar este camino de sentido único desde Etxondo y Goienengo hasta el cruce del Parque Geológico tras una reunión vecinal con sus vecin@s.

Como se ha comentado anteriormente, ahora se podrá subir por esta vía, pero no bajar, con la salvedad de que l@s residentes y autorizad@s podrán bajar por ella.

Se podrá entrar y salir por el barrio de Larrabe en las dos direcciones como hasta ahora, ya que el cruce de vehículos es más seguro.

En Murueta, a 17 de agosto de 2020.

Julen Karrion Lamikiz

Alcalde de Murueta

